



## “Jóvenes de Intercambio México – Argentina (J.I.M.A)” Convocatoria

### ANTECEDENTES:

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de México y Argentina.

### FUNDAMENTACIÓN:

Las instituciones involucradas manifiestan la conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado con reconocimiento de los estudios a través de la conformación de un programa denominado “Jóvenes de Intercambio México – Argentina (J.I.M.A)”, como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, como así también lograr una mayor integración entre México y Argentina.

Los intercambios de estudiantes se realizan al nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciendo como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio. La duración de casa intercambio será de un semestre y los estudiantes deben llegar a la ciudad de destino al menos una semana antes del inicio del semestre. Se estipulará un adecuado cronograma a fin de seleccionar con el debido tiempo a los estudiantes, para enviar en tiempo y forma los contratos de estudios a la oficina coordinadora de cada país y para que los estudiantes dispongan del suficiente tiempo para los trámites de obtención de visa.

### FINANCIAMIENTO

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

- **LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** financiará el valor de los pasajes de ida y vuelta.
- **LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA, CONTRATAR UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

Cabe señalar que la Universidad **no tiene competencia para resolver la adquisición de moneda extranjera**, quedando esto bajo la responsabilidad de cada beneficiario.



---

## **Secretaría de Relaciones Internacionales**

---

### REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares en la universidad de origen.
- Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa, y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso;
- Poseer un promedio académico igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente, sin contabilizar el CBC.
- Ser menor a 30 años de edad.

### DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- Formulario de postulación firmado por el coordinador académico UBA: deberán presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre los coordinadores académicos de ambas universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir materias de carácter optativo, además de las específicas de la carrera (ANEXO I – Convocatoria General).
- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la reunión de selección final)
- Certificado analítico de materias aprobadas al momento de la postulación
- Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final).
- Certificado de Alumno Regular

### SELECCIÓN

Las facultades UBA seleccionarán y presentarán un candidato por plaza ofrecida, quien participará del proceso de selección que se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Esta última selección se realizará con todos los representantes de las áreas de relaciones internacionales de las facultades UBA mediante una evaluación de cada una de las postulaciones, un concurso de méritos y una entrevista personal.

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

### **NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.**

### CRONOGRAMA

- Lanzamiento de la convocatoria: **21 de Agosto de 2013**
- Entrega del estudiante preseleccionado por cada Facultad: **30 de Septiembre de 2013**



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires

---

**Secretaría de Relaciones Internacionales**

---

- Reunión de selección con los representantes de las facultades: **primera semana del mes de octubre**

PLAZAS PARA LA UBA - 1er SEMESTRE DE 2014: ver anexo de Convocatoria General